



## **Ralentización de la economía. Efectos en el sector cooperativo paraguayo**

A estar por los informes del Banco Central del Paraguay la economía paraguaya crecería un 4,0% en el 2019 y tendría un comportamiento similar al del año 2018, con la excepción del sector primario que se verá afectado por una menor producción ganadera. El sector primario (cuarto exportador mundial de soja) crecerá un 0,5 por ciento en el 2019 contra una expansión de 2,2 por ciento al 2018.

Estos días se ha publicado el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) que redujo su proyección de expansión del producto interno bruto (PIB) paraguayo para el año 2019, de 4,2% a 3,5% al cierre de la misión de consulta del artículo IV. La merma sojera producida por la sequía sacrificará unos puntos al crecimiento económico del país en el 2019 y el panorama se torna menos alentador que en los anteriores pronósticos.

Salvo la desaceleración del sector primario, según las predicciones, entendemos que de afectar estos factores al sector cooperativo serían mínimos.

Según datos de las cooperativas de ahorro y crédito Tipo “A” (activo total mayor a 50.000 millones de guaraníes), al cierre económico financiero 2018, a pesar de la ralentización ha crecido en casi todos los indicadores. Se observa por ejemplo que la cartera de créditos presenta **un crecimiento del 10,4% en el año**, mostrando una recuperación en su dinamismo teniendo en cuenta **que duplicó el incremento observado el año anterior, que fue de 4,8%**.

Otro indicador relevante es la cartera de ahorros que manejan estas entidades solidarias que ha aumentado en un 8,2% en el año 2018. Los depósitos a plazos mayores a 1 año presentaron el mayor incremento (14,1%) en el año. Seguido por los depósitos a la vista (13,9%), mientras que los depósitos hasta 1 año de plazo sufrieron una contracción del 0,7%.



Debido a su dinamismo propio, el sector cooperativo podría verse de alguna forma afectada por los factores externos, pero no serían tan relevantes.

### **Cartera de Créditos-Administración**

Con la emisión de los nuevos marcos regulatorios, por parte del INCOOP, se establecen mayores exigencias a las cooperativas a la hora de conceder los créditos. Entre las que se pueden destacar:

- ✓ Se unificaron la tabla de provisiones de la cartera para que, cualquiera sea el destino del crédito se tenga la misma previsión en cada categoría;
- ✓ Se ha incrementado las categorías y la velocidad de provisionamiento;
- ✓ Se ha establecido plazo máximo de los créditos por tipo de cooperativas;
- ✓ Se establece límites y concentración de créditos de acuerdo al Patrimonio Efectivo;
- ✓ Se exige la implementación de Manuales de Créditos, entre otras exigencias;

A más de estas exigencias, el INCOOP ha implementado la Central de Riesgos Cooperativos, y es una exigencia para las cooperativas, contar con este reporte para conceder créditos, de manera que la cooperativa conozca sobre la situación global de endeudamiento de los posibles prestatarios, y así minimizar el riesgo en las operaciones crediticias de las entidades. Desde el 1 de agosto de 2016, las cooperativas de ahorro y crédito Tipo "A" actualizan y remiten **diariamente**, al cierre de la jornada laboral, estos informes. Las de Tipo "B", desde el 1 de enero de 2017, remiten sus informaciones, en forma semanal, al cierre de la semana.

Se espera que en breve pueda implementarse plenamente la conectividad de los datos de la Central de Riesgos del Banco Central del Paraguay y las informaciones de la Central de Riesgos Cooperativos para lograr innumerables beneficios en aras del fortalecimiento íntegro de las cooperativas y su consecuente efecto en el sistema financiero en su conjunto para mantener la estabilidad macroeconómica.



Con estas acciones y exigencias, además de otras buenas prácticas (voluntariamente), que están aplicando las entidades solidarias, estamos convencidos que las mismas cada vez están mejores preparadas para administrar la cartera de préstamos.

### **Acciones para resguardarse de la temida mora.**

Toda entidad que se dedica a la intermediación financiera, no está exenta al riesgo de crédito (morosidad). Por lo que ese riesgo está implícito en la operación misma. En las cooperativas se observa un mayor riesgo en el sentido de la dependencia del fondeo con el ahorro de los socios; mayor fuente de financiamiento y tasas pasivas promedios superiores a las entidades financieras y bancarias, por lo que éstas deben poner mayor y mejor empeño para colocar adecuadamente el crédito, que le permita generar la rentabilidad convenida, a fin de cubrir a más de este costo financiero, otros gastos de explotación y contar con la suficiente liquidez para hacer frente a las necesidades del crédito. Por tanto, se debe:

- ✓ Desarrollar una política de créditos, en la cual estén bien redactados los procedimientos y las reglas que se debe tomar en cuenta para el otorgamiento de los créditos;
- ✓ Verificar la veracidad de la información suministrada por los socios;
- ✓ Establecer límites para los distintos tipos de socios, de acuerdo a su solvencia e historial;
- ✓ Documentar adecuadamente la operación;
- ✓ Establecer las penalidades por incumplimiento y los premios a los socios excelentes;
- ✓ Verificar el comportamiento de pago y su nivel de endeudamiento, a través de la Central de Riesgo Cooperativo y otras fuentes de información;
- ✓ Capacidad de pago, ingresos suficientes para atender la nueva operación;

Y cuando por diferentes circunstancias se está ante el problema de no ser capaz de cumplir con las obligaciones (enfermedad, mala inversión, pérdida de trabajo o descontrol de las cuentas), la Cooperativa deberá



de oficio o a pedido del socio, debería plantearse acciones para minimizar el efecto de las deudas morosas. Lo importante es actuar tan pronto se vislumbre los primeros síntomas de algún inconveniente que pudiera presentarse. Las regulaciones emitidas por el INCOOP, establecen distintas formas de modificación de términos y condiciones de un crédito, cuando el socio se encuentra con alguna dificultad para cubrir en tiempo y forma la amortización de su crédito (prórroga, ampliación de plazo, consolidación, refinanciación y/o dación en pago). Lo importante es manejar una mora temprana, que siempre será más efectivo.

### **Necesidad de Inversión en tecnología.**

A diferentes velocidades, la tecnología avanza en todo el mundo, y las cooperativas se encuentran inmersas en esta tendencia, para no quedarse atrás con respecto a los competidores y mantener su eficacia. Ellas, deben seguir avanzando en la digitalización de su actividad para ganar competitividad y lograr la fidelización de sus socios.

El INCOOP, por su parte ha implementado y exigido a las cooperativas contar con mayor tecnología, a fin de proveer las informaciones relativas a las actividades que realizan. A través del SICOOP (Sistema Integrado de Gestión e Información de Cooperativas), ellas deben generar un archivo que contenga los datos contables y extracontables, para la adecuada evaluación financiera, económica y de gestión de las Cooperativas.

Otra herramienta informática exigida a las cooperativas es “Alerta Temprana”, proveída por la Confederación Alemana de Cooperativas – DGRV-, para su implementación como medio de supervisión y análisis tendiente al monitoreo preventivo de la gestión de las Cooperativas, así como a la detección y control de sus riesgos y desviaciones, constituyendo una base de información actualizada, de especial importancia y utilidad tanto para el Instituto Nacional de Cooperativismo, como para las cooperativas.

### **Fondo de Garantías de Depósitos**

No se tiene noticias oficiales respecto a si el Ministerio de Hacienda elevaría el proyecto al Parlamento, salvo las publicadas por la prensa. Entendemos que existen preocupaciones por la gobernanza del INCOOP, y sería el motivo de la no remisión aún al Parlamento del Anteproyecto



---

de Ley de Fondo de Protección de Ahorros para las cooperativas.

## **Panorama económico 2019-Cooperativas de Producción**

A estar por los informes del Banco Central del Paraguay (BCP) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que luego de una revisión la semana pasada, ha rebajado incluso el % de crecimiento previsto inicialmente, indicando que la economía se verá afectada por una menor producción ganadera y la merma sojera producida por la sequía para el año 2019, por lo que se reduce la proyección de expansión del PIB de 4,2% a 3,5%.

Es un año que se presenta difícil para las cooperativas de producción, las cosechas fueron de bajo rendimiento por las sequías, los precios internacionales de las commodities son bajos y el panorama mundial no es muy positivo. A más de estas situaciones se tienen invasiones de tierra del productor. Dicho esto, siempre quedan como barrera contra el desaliento y las cosas negativas los principios cooperativos, la cooperativa que con su optimismo sabe que se hacen las cosas bien.

No obstante, las cooperativas estarán adoptando las acciones alternativas, que permita atenuar estos impactos en el resultado final de las operaciones.



## **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO TIPO "A"** **Ejercicio 2018**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

#### ✓ **ACTIVO**

Las cooperativas de Ahorro y Crédito Tipo "A" **incrementaron** el volumen de sus activos en 8% durante el ejercicio 2018, el cual es inferior al crecimiento obtenido en el año anterior que fue de 11,3%. Los activos que administran estas entidades (43) suman 16,2 billones de guaraníes a diciembre de 2018.

#### ✓ **CARTERA DE CRÉDITOS**

La cartera de créditos que manejan estas entidades presenta **un crecimiento del 10,4% en el año**, mostrando una recuperación en su dinamismo teniendo en cuenta **que duplicó el incremento observado el año anterior, que fue d 4,8%**. Esta cartera cerró con 12,1 billones de guaraníes.

#### ✓ **MOROSIDAD**

La tasa de morosidad promedio de las 43 entidades de Ahorro y Crédito se ubicó en **6,7%** al cierre de diciembre de 2018, **menor al 7,1% observado en el año anterior**.

#### ✓ **CARTERA DE AHORROS**

La cartera de ahorros que manejan estas entidades solidarias creció 8,2% en el ejercicio que se informa, inferior al 11,7% observado en el año anterior. Esta cartera sumó 11,2 billones de guaraníes.

Los depósitos a plazos mayores a 1 año presentaron el mayor incremento (14,1%) en el año. Seguido por los depósitos a la vista (13,9%), mientras que los depósitos hasta 1 año de plazo sufrieron una contracción del 0,7%.

#### ✓ **CAPITAL SOCIAL**



El capital social de este grupo de cooperativas ascendió a guaraníes 2,25 billones al cierre de ejercicio 2018, superior en 5,9% a los guaraníes 2,12 billones observados a diciembre de 2017.

✓ **RESULTADO**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Tipo “A” cerraron el año 2018 con excedentes de guaraníes 365.502 millones, presentando un crecimiento del 16,6% con relación al ejercicio 2017.

✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

El índice de liquidez se ubicó en 25,2%, menor en 2,9 puntos porcentuales comparado al cierre del ejercicio anterior.

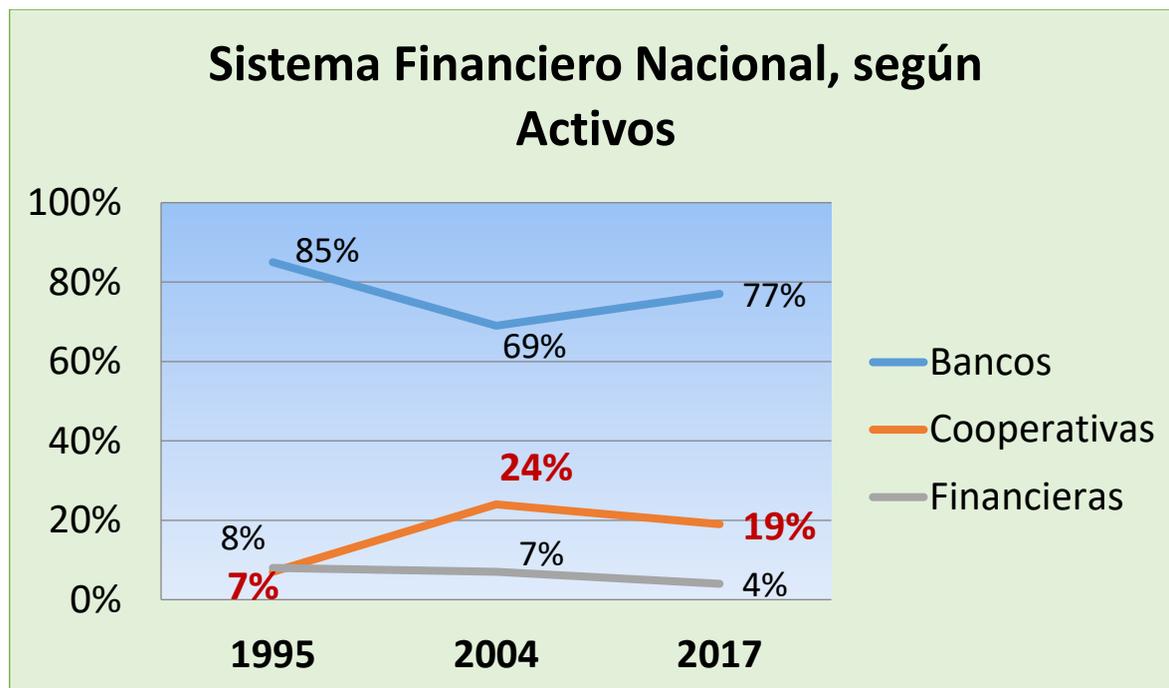
✓ **RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS**

El rendimiento sobre los activos al cierre del ejercicio fue de 2,3%, más que el 2,2% observado un año atrás.

✓ **RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL**

El rendimiento sobre el capital fue de 16,3%, mayor al 14,7% registrado en el ejercicio 2017.

## Evolución del Sector Cooperativo Paraguayo



Fuente: BCP, INCOOP

**A mediados de los 90**

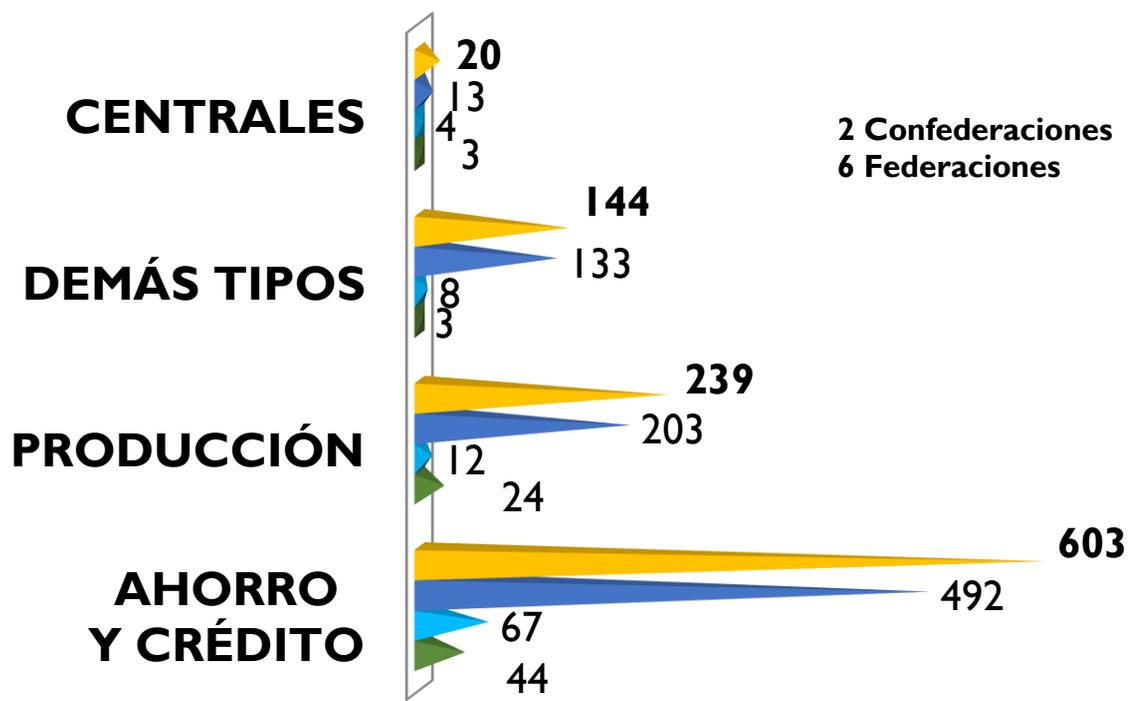
**250** cooperativas registradas  
**134 mil** personas asociadas

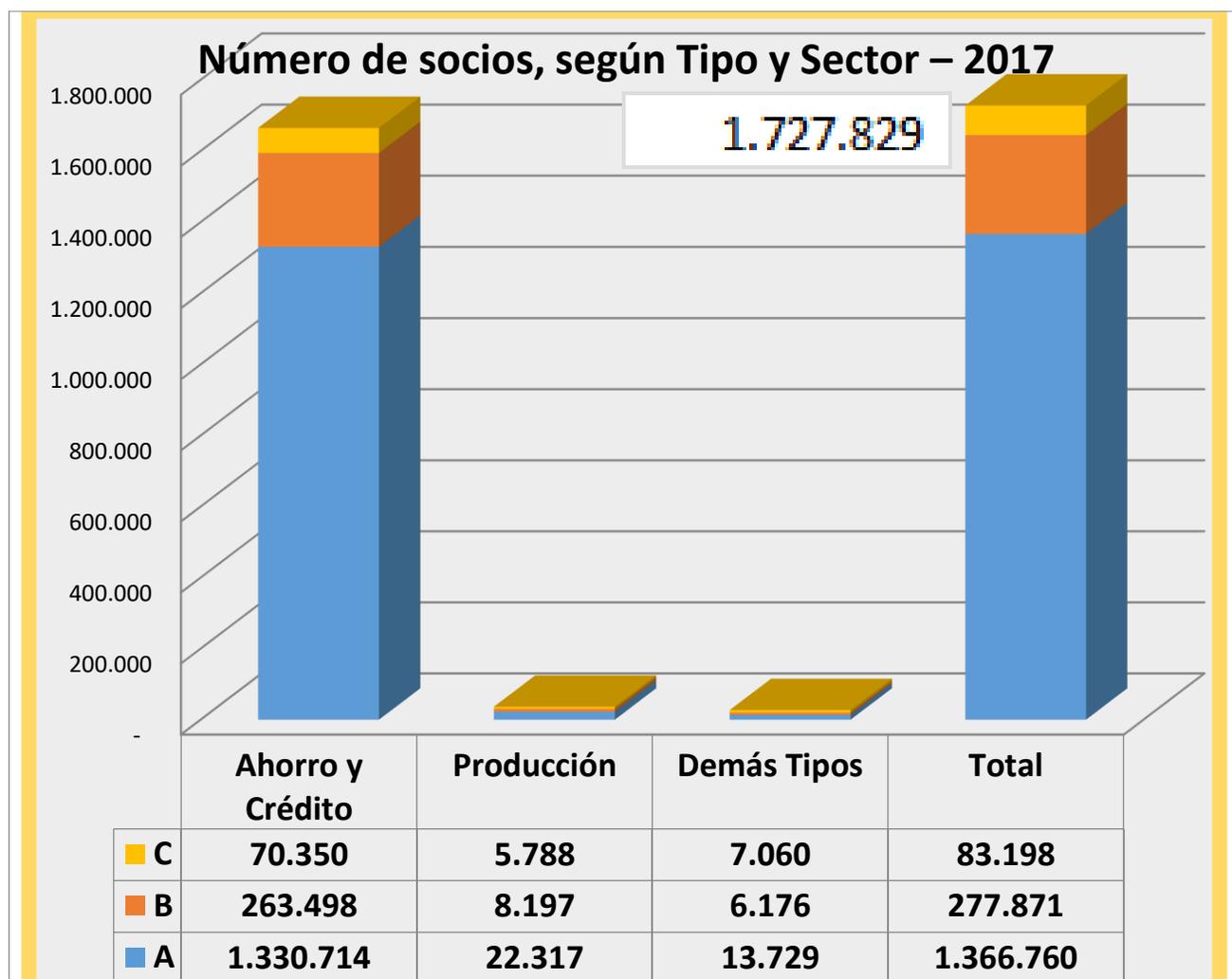
**Actualmente**

**1.017** cooperativas registradas  
**1.727.829** personas asociadas

### CANTIDAD DE COOPERATIVAS POR TIPO Y SECTOR Dic. 2017

■ Total ■ C ■ B ■ A





Cerca del 49% de la población económicamente activa de Paraguay está asociada a una cooperativa. El 96% del total de socios pertenece al sector de Ahorro y Crédito. El crecimiento promedio fue del 5% en los últimos 8 años.



**EN DÓLARES  
(2017)**

